

Por un Periodismo crítico e inclusivo del sentir de la ciudadanía

For a critical and inclusive Journalism according to the feeling of
citizenship

Entrevistador: Lic. Williams Enrique Tolentino Herrera^{1*}

¹Universidad de La Habana, Facultad de Comunicación, Cuba.

*Correo electrónico: wetolentino@fcom.uh.cu

Recibido: 15/10/2018

Aprobado: 5/12/2018

Entrevistado: Dr. José Ramón Vidal Valdez

SÍNTESIS CURRICULAR

José Ramón Vidal posee una amplia trayectoria profesional en el terreno de la Comunicación y del Periodismo. Ostenta los títulos de Licenciado en Psicología por la Universidad Central de Las Villas Martha Abreu y de Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad de La Laguna en España. Desde 1985 y hasta 1990 laboró en el Diario Juventud Rebelde, primero como subdirector editorial y luego como director. Entre 1990 y 1993 se desempeñó como Decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, centro en el que aún labora como

profesor titular de la disciplina Teoría e Investigación de la Comunicación. Durante 12 años se desempeñó como coordinador del programa de Comunicación del Centro Memorial Martin Luther King. Posee un amplio conocimiento en temas relacionados con la Comunicación para el desarrollo, la Comunicación política y la Educación popular, gracias a su largo recorrido como docente e investigador, así como a sus experiencias de trabajo con varios de los movimientos sociales de la región latinoamericana.

INTRODUCCIÓN

A inicios del 2016 me encontraba ya aplicando instrumentos como parte del análisis de campo de mi investigación para la Licenciatura en Periodismo, cuando tuve la oportunidad de contactar vía correo electrónico con el profesor José Ramón Vidal Valdez, que a la sazón se encontraba de viaje. En varias ocasiones previas, su nombre ya había salido a relucir en las conversaciones con mi tutor, con profesores de la carrera y con algunos de los periodistas entrevistados, sugiriéndome en todo momento la validez de sus criterios merced a una amplia experiencia como docente, académico e investigador en temas de Comunicación e Información para el desarrollo, políticas de comunicación y democratización de las comunicaciones, con especial énfasis en el ámbito latinoamericano.

Las intenciones del cuestionario eran bien claras: buena parte de las preguntas pretendían conocer los criterios de Vidal no solo en lo concerniente a los principales rasgos y principios de las políticas latinoamericanas de comunicación, sino también en torno a cuáles de esos presupuestos podrían tributar y ser compatibles con un ordenamiento de la comunicación y de la prensa cubana, en coherencia con las transformaciones de la política económica y social de la Revolución Cubana iniciada un lustro antes.

Una relectura de aquel diálogo vía electrónica, marcado por la preparación de un artículo relacionado con el debate cubano en torno a la pertinencia de un nuevo marco regulatorio para la comunicación, me permitió percatarme de una certeza: aún hoy

tienen vigencia las proposiciones que realizó entonces en coherencia con los rasgos del contexto nacional y la tradición del pensamiento crítico latinoamericano sobre el tema. Razón de más para compartirla, en el marco de los retos que deberán enfrentar los medios cubanos durante la implementación de la política nacional de comunicación ya aprobada.

ENTREVISTA

¿Qué circunstancias sociales, políticas y sobre todo mediáticas impulsan en Cuba el debate sobre la pertinencia de un mecanismo jurídico que regule el ejercicio de la prensa?

Hay una demanda insatisfecha de tener un modelo, un sistema y una práctica profesional comunicativa que se corresponda mejor con las necesidades comunicacionales de nuestra sociedad. Han expresado abierta y explícitamente esta insatisfacción los ciudadanos, las estructuras del Partido y del Estado (ver las resoluciones del Buró Político del Comité Central y los acuerdos de los diferentes Congresos del Partido, en especial los del VI Congreso en 2011 y la Primera Conferencia Nacional de esta organización política celebrado en 2012), así como los propios periodistas (consultar los documentos de los distintos congresos de la UPEC, en particular los del IX Congreso celebrado en 2013, así como la investigación de Rosa Miriam Elizalde sobre el tema).

A estas insatisfacciones habría que añadir las demandas que aparecen en medio de las nuevas realidades. Una mirada sumaria, a estas nuevas realidades, podrían ser: 1) los cambios en el modelo económico, que implican el surgimiento de nuevos actores económicos no estatales (trabajadores autónomos, micro y pequeños empresarios privados, sus empleados y cooperativistas), 2) mayor autonomía de las empresas de propiedad social, utilización de mecanismos de regulación económica no basados en acciones administrativas, como resulta lo común hoy, sino basadas en el cumplimiento de políticas públicas, en particular las políticas fiscal y monetaria entre otras; 3) la creciente diversidad de la sociedad cubana tanto en lo socio económico como en

expresiones culturales y espirituales de diversa índole; 4) la mayor penetración de las redes digitales; 5) el nuevo escenario de las relaciones bilaterales entre Cuba y los Estados Unidos, y 6) el proceso de relevo de la generación histórica que inició y ha conducido a la Revolución hasta ahora por una nueva dirección de dirigentes más jóvenes formados en el proceso revolucionario.

Durante décadas el sistema de medios y las políticas informativas oficiales se han caracterizado por una absoluta preeminencia de las decisiones de los órganos de dirección partidistas y gubernamentales e inclusive empresariales. La política de secretismo y administración selectiva de la información que se brinda a discreción de los dirigentes no es funcional en los nuevos escenarios socioeconómicos, políticos y comunicacionales.

Es evidente la necesidad del reemplazo de esas políticas y de la actualización de los mecanismos de relación del sistema político con el sistema comunicativo.

¿Y qué circunstancias –si existen– favorecen en Cuba el análisis de las leyes y las políticas de comunicación latinoamericanas nacidas en el presente siglo?

Justamente la complejidad de la Cuba de hoy hace más urgente producir cambios en el modelo, el sistema y la práctica profesional de la comunicación. Los referentes para esos cambios no pueden ser las prácticas comunicacionales del “socialismo real”, ni en su versión cubana, porque está dejando claro su imposibilidad de resolver las demandas insatisfechas y dar respuesta a las nuevas demandas, tampoco lo es el modelo liberal de prensa, ajeno por completo a nuestra realidad. Queda entonces como referente útil, el pensamiento crítico latinoamericano sobre la democratización de la comunicación que unido a las investigaciones y reflexiones realizadas desde Cuba pueden constituirse en una base de referencia para la construcción consensuada de nuestro propio modelo, sistema y prácticas comunicacionales.

¿Qué aspectos no podría preterir la formulación de un instrumento legal para la prensa cubana en estos tiempos?

Primero: la transparencia informativa. La política pública tendrá éxito si deja bien establecido el principio de que la información pública es un bien público y que en

correspondencia con ese principio las instituciones públicas deben actuar en un ambiente de transparencia informativa. Una legislación que se derive de esta política debe dejar claramente establecido qué informaciones deben tener permanentemente visibles las instituciones, cuáles son los mecanismos para que la ciudadanía (en primer lugar los periodistas) puedan acceder a otras informaciones puntuales y cuáles son los mecanismos para clasificar aquellas informaciones que por razones totalmente justificadas de seguridad nacional deben ser consideradas secretas. El primer gran escollo para el ejercicio del periodismo en Cuba es la actitud de las instituciones de creerse dueñas de la información y tender a trabajar en un ambiente de opacidad informativa. Esto implica un cambio cultural grande en todos los directivos y un proceso de educación ciudadana para que se apropie del derecho a estar informado.

La transparencia no solo tiene implicaciones para el sistema de medios sino que permite una participación más calificada de la ciudadanía en los asuntos públicos, un mejor control popular sobre las instituciones del Estado; necesario equilibrio para evitar una concentración desmedida del poder en manos de la burocracia, lo que ha resultado letal para los proyectos socialistas y una contención de la corrupción.

En segundo lugar: hay que reestructurar las relaciones entre el sistema político y el sistema comunicacional, dotando a los medios públicos de mayor autonomía para construir sus agendas temáticas, para que estas sean el resultado de una articulación equilibrada entre la agenda oficial y la agenda pública. Esta reestructuración debe explicitar y dejar establecido el modelo comunicativo a privilegiar en el socialismo, que a todas luces es un modelo dialógico, por lo que los medios no solo deben ser considerados medios informativos y educativos, sino también plataformas para el diálogo público en el espacio público.

Habría también que establecer reglas claras para el ejercicio profesional del periodismo, estas deberían incluir las prerrogativas y los límites asociados al ejercicio de la profesión.

¿Qué principios y disposiciones de las leyes latinoamericanas en torno a la comunicación podrían valorarse de cara a fortalecer la dimensión jurídica del sistema cubano de prensa; siempre bajo la premisa de adaptarlas a la realidad antillana y no adoptarlas directamente?

ENTREVISTA

Los principios básicos de democratizar la comunicación, es decir, poner en manos de la ciudadanía el ejercicio del Derecho a la Comunicación (que incluye los derechos a la información y a la expresión), no solo son compatibles sino también necesarios en un proyecto socialista.

Podría estudiarse la pertinencia de distinguir los medios y espacios oficiales de los medios y espacios de servicio público. Dar mayor cabida a medios de propiedad social no estatal. Ensayar modelos de gestión económica para los medios, basados en los principios de la economía solidaria (sin fines de lucro pero sin afán de pérdida).

Igualmente podrían estudiarse ciertas arquitecturas institucionales que faciliten la participación popular en la determinación de las políticas editoriales de los medios y espacios públicos. También podrían estudiarse cómo llevar al plano jurídico, las regulaciones éticas y deontológicas de la profesión desde una perspectiva socialista y revolucionaria.

¿Sería necesario en Cuba, a su juicio, regular en torno a la propiedad mediática y crear una institución nacional que represente a los medios públicos de comunicación y vele por el cumplimiento de lo legislado al respecto? ¿Por qué?

Por supuesto, la política y la legislación que se hagan deben contar con los mecanismos y la arquitectura institucional que sean garantes de lo que se establezca. No debe estar todo el control en las manos de una institución, sino definir el papel de diversas instituciones en ese control. Sería muy recomendable, como apunté en la pregunta anterior, estudiar cómo en nuestras condiciones y cultura pueden establecerse los mecanismos de control y participación ciudadanas en la construcción y cumplimiento de las políticas y legislaciones sobre la Comunicación.

¿Cree que fortaleciendo el marco jurídico se solucionarían todos los problemas actuales de la prensa? ¿Por qué?

No: el marco político y el jurídico constituirían la plataforma necesaria pero no suficiente para producir los cambios culturales que implican adoptar otro modelo comunicativo, un sistema de medios renovado y una práctica de un periodismo mucho más profundo, crítico e inclusivo del sentir de la ciudadanía. Se requiere de mucha

ENTREVISTA

voluntad política, y de un proceso que ha de ser participativo, desde el momento de elaborar la política y luego de impulsar y controlar su cumplimiento.